

EL AMIGO DEL OBRERO

Redactores:
Drs. LUIS P. LENGUA Y MIGUEL PEREA
Secretarios de Redacción:
Bros. Juan N. Quigüell y José Miranda
Redacción: Día 1408

CORRESPONDENTES:
En París—François Vétillo
En Trieste—Max Ternau

Órgano de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 1408—Administrador: HORACIO CAMPODONICO
Teléfono: LA COOPERATIVA Núm. 589
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (septiembre a junio) \$ 1,00
No se pague ningún recibo que no lleva el sello de la Administración.

Indicador cristiano

Sábado 9—S. Gregorio Nacianceno, ob. y dr., Geroncio, ob. y Hermés, mártir.

Domingo 10—Nuestra Señora de Luján—(Patrona de Florida). S. Antonino, Cataldo, Job, Eplinaco y Nicolás.

Lunes 11—S. Anastasio, Lisiño, Florencio, mrs. y Maestro, obispo.

Martes 12—S. Dionisio, mr., Epifanio, Domingo de la Calzada, Pancratio y Nereo, mr.

Miércoles 13—S. Sígundo, ob. y mrs., Gervasio, ob., Gliceria, mrs. y Natalia.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 9 MAYO DE 1914

MOVIMIENTO DE CÍRCULOS

Consejo Superior

Sesión anóche bajo la presidencia del doctor Luis P. Lengua, asistieron los señores Semería, Echevarría, Cenepa Franco, Algora Camusso y el secretario Quigüell.

Se acuerda enviar al Círculo de Colón un sentido pésame por el fallecimiento de los señores Matías Ruiz y Domingo Moro.

Se aprueban los estados inventarios del Consejo Superior y de El Amigo del Obrero, correspondiente al año 1913.

El Círculo del Pasé del Molino abona la suma de \$ 20,10 por la cuota de 1 ojo correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Círculo de la Unión comunica que el 29 de Marzo ppdo. celebró Asamblea General procediéndose a la elección parcial del Directorio habiendo quedado constituido en la siguiente forma: presidente, Juan B. Bazzano y en el Comité católico de defensa religiosa, quisieron indicar cuanta parte pueden y deben tomar los católicos en la aplicación de la nueva legislación.

Este ley, como se sabe, refiere a los menores procesados, establece una distinción entre los niños de menores de 13 años, y los adolescentes de 13 a 18 años. Como sólo deseamos proponer a nuestros lectores diligencias fácilmente aceptables, nos atendremos aquí a la primera de ambas categorías.

Así pues, si encuentra el juez de Instrucción, especialmente encargado de los asuntos de menores, que un niño es el autor de un hecho calificado como delito, procede o hace proceder a una investigación de la situación material y moral de la familia, del carácter y antecedentes del niño, de las condiciones propias para seguir su enmienda.

Esta investigación puede ser confiada a un informante elegido entre los magistrados o antiguos magistrados, los abogados, los procuradores, los antiguos informantes ante Consejos de guerra, los miembros de sociedades de patronato reconocidas de utilidad pública o designadas por simple resolución jefatural o, en fin, los miembros de Comités de defensa de los niños llevados ante la justicia. El informante oye al niño, recoge de cualquier persona las informaciones que se juzguen necesarias en el interés del menor. En suma, él hace a su agrado la instrucción del asunto, y presenta al magistrado un informe relatando el resultado de sus investigaciones e indicando las medidas de corrección que juzga oportunas.

El cometido del informante es difícil: exigir conocimientos especiales y sobre todo exigir tiempo disponible. Parece, sin embargo, que un gran número de católicos, que hayan pertenecido a las profesiones enumeradas más arriba, o que pertenezcan todavía a asociaciones de patronato, podrían aceptar esa misión. En muchos casos, la bondad, el tacto, la clarividencia de un informante determinarán la resolución tomada por el tribunal. Sin duda es una grave responsabilidad, pero es de aquellas que no rechazan así no más unos cristianos conscientes del socorro que deben a su prójimo. Deseamos que los que lo puedan hacer, no dejen de asumirla.

Concluida la instrucción del proceso, el juez, o bien da una sentencia de que no habrá lugar, o bien envía al niño, no ya ante el tribunal correccional como antes, sino ante la Cámara del Comiso. Esta puede, entonces, adoptar una de las tres resoluciones siguientes: 1.º restituir el niño a su familia; 2.º colocarlo hasta su mayoría, sea en casa de una persona digna de confianza, sea en un asilo o internato apropiado, sea en un establecimiento de caridad reconocido de utilidad pública o aceptado por el jefe político (prefecto); 3.º en fin, entregarlo a manos de la Asistencia Pública.

Debemos declarar inmediatamente que esta última solución es la peor de todas, y que, por otra parte, la Asistencia Pública se muestra muy poco deseosa de recibir semejantes púpilos.

El Círculo de San Francisco comunica que el día 19 de Abril efectuó

una Ros; secretario, Amacio D. Durán; tesorero, Isidelino Ohlet; vocales, Ramón Beltrán y Fortunato Anna, Benito Begérez y Luciano Núñez; comisión fiscal de cuentas, Pbro. Jaime Ros, Vicente López y Valentino Colman.

El Círculo de Florida remitió la liquidación del uno por ciento correspondiente al primer trimestre del presente año importando \$ 6,97.

El Círculo del Pasé del Molino remitió copia del informe de la Comisión Fiscal y comunica la forma en que ha quedado constituido su Directorio.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

Se acuerda enviar al Círculo de Colón un sentido pésame por el fallecimiento de los señores Matías Ruiz y Domingo Moro.

Se aprueban los estados inventarios del Consejo Superior y de El Amigo del Obrero, correspondiente al año 1913.

El Círculo del Pasé del Molino abona la suma de \$ 20,10 por la cuota de 1 ojo correspondiente al primer trimestre del corriente año.

Círculo de la Unión comunica que el 29 de Marzo ppdo. celebró Asamblea General procediéndose a la elección parcial del Directorio habiendo quedado constituido en la siguiente forma: presidente, Juan B. Bazzano y en el Comité católico de defensa religiosa, quisieron indicar cuanta parte pueden y deben tomar los católicos en la aplicación de la nueva legislación.

Este ley, como se sabe, refiere a los menores procesados, establece una distinción entre los niños de menores de 13 años, y los adolescentes de 13 a 18 años. Como sólo deseamos proponer a nuestros lectores diligencias fácilmente aceptables, nos atendremos aquí a la primera de ambas categorías.

Así pues, si encuentra el juez de Instrucción, especialmente encargado de los asuntos de menores, que un niño es el autor de un hecho calificado como delito, procede o hace proceder a una investigación de la situación material y moral de la familia, del carácter y antecedentes del niño, de las condiciones propias para seguir su enmienda.

Esta investigación puede ser confiada a un informante elegido entre los magistrados o antiguos magistrados, los abogados, los procuradores, los antiguos informantes ante Consejos de guerra, los miembros de sociedades de patronato reconocidas de utilidad pública o designadas por simple resolución jefatural o, en fin, los miembros de Comités de defensa de los niños llevados ante la justicia. El informante oye al niño, recoge de cualquier persona las informaciones que se juzguen necesarias en el interés del menor. En suma, él hace a su agrado la instrucción del asunto, y presenta al magistrado un informe relatando el resultado de sus investigaciones e indicando las medidas de corrección que juzga oportunas.

El cometido del informante es difícil: exigir conocimientos especiales y sobre todo exigir tiempo disponible. Parece, sin embargo, que un gran número de católicos, que hayan pertenecido a las profesiones enumeradas más arriba, o que pertenezcan todavía a asociaciones de patronato, podrían aceptar esa misión. En muchos casos, la bondad, el tacto, la clarividencia de un informante determinarán la resolución tomada por el tribunal. Sin duda es una grave responsabilidad, pero es de aquellas que no rechazan así no más unos cristianos conscientes del socorro que deben a su prójimo. Deseamos que los que lo puedan hacer, no dejen de asumirla.

Concluida la instrucción del proceso, el juez, o bien da una sentencia de que no habrá lugar, o bien envía al niño, no ya ante el tribunal correccional como antes, sino ante la Cámara del Comiso.

Este puede, entonces, adoptar una de las tres resoluciones siguientes: 1.º restituir el niño a su familia; 2.º colocarlo hasta su mayoría, sea en casa de una persona digna de confianza, sea en un asilo o internato apropiado, sea en un establecimiento de caridad reconocido de utilidad pública o aceptado por el jefe político (prefecto); 3.º en fin, entregarlo a manos de la Asistencia Pública.

Debemos declarar inmediatamente que esta última solución es la peor de todas, y que, por otra parte, la Asistencia Pública se muestra muy poco deseosa de recibir semejantes púpilos.

El Círculo de Guadalupe abona la suma de \$ 13,10 por la cuota de uno por ciento correspondiente al año 1913.

El Círculo de Villa Colón envía la memoria del año ppdo.

El Círculo de Santa Rosa envía la memoria de 1913, abona la suma de \$ 3,29 y solicita algunos impresos.

El Círculo de Florida comunica que su Directorio ha quedado constituido en la forma siguiente: presidente, Bibiano I. Barreiro; vicepresidente, Angel Sacco (hijo); consiliario, Pbro. Crisanto Ma. Lopez y Lopez; secretario, Carmelo Bruno; tesorero, Carlos Stella; vocales, Domingo Latino, Ramón Merello, Serapio Marceaux y Basilio Blumetto. Comisión Fiscal, Pbro. Crisanto Ma. Lopez y Lopez, Fernando E. Moreira y Joaquín Piera.

El Círculo de Guadalupe abona la suma de \$ 13,10 por la cuota de uno por ciento correspondiente al año 1913.

El Círculo de Las Piedras comunica que el 29 de Marzo se celebró Asamblea de elecciones quedando constituido su Directorio en la siguiente forma: Presidente, Arturo N. Riba; vicepresidente, A. Poncelet; consiliario, Pbro. Eduardo Dufrechou; secretario, A. Zorrilla de San Martín; tesorero, T. Viera; vocales, Domingo Raccetti, B. La Barreiro, E. Francisco Hauret y J. Andueza; Comisión Fiscal: Presidente, Eduardo Dufrechou, C. Vinoly y F. Villalba.

El Círculo de Pando remite la memoria de 1913, y comunica que en la Asamblea del 5 de Abril quedó el Directorio compuesto en la forma siguiente: Presidente, Agustín Hernández; vicepresidente, Nicolás Martínez; consiliario, Pbro. don José Martínez; secretario, R. Lopez y Lopez; tesorero, Marcos Colomé; vocales, Bonifacio Rivadavia, Carlos Mazzuchi, Manuel Delgado, José Zalazar, y Martín Usabiaga Saiz; comisión fiscal, Pbro. José Martínez, Pascual Drude, y Justo Claudio.

El Círculo de San Francisco comunica que el 29 de Marzo se celebró Asamblea de elecciones quedando constituido su Directorio en la forma siguiente: Presidente, Arturo N. Riba; vicepresidente, A. Poncelet; consiliario, Pbro. Eduardo Dufrechou; secretario, A. Zorrilla de San Martín; tesorero, T. Viera; vocales, Jacinto Barrios y Abel Aguilar; Comisión Fiscal, Pbro. David Giordano, Francisco A. Lopez y Eduardo Fernández Echeverría.

El Círculo de San Francisco comunica que el día 19 de Abril efectuó

la memoria del año pasado, y hace saber que su Directorio ha quedado constituido en la forma siguiente: Presidente, Arturo N. Riba; vicepresidente, A. Poncelet; consiliario, Pbro. David Giordano; secretario, Juan A. Castroviejo; prosecretario, R. Lopez y Lopez; tesorero, Héctor Irenzo y Losada; bibliotecario, Teodoro B. Lezama; vocales, Jacinto Barrios y Abel Aguilar; Comisión Fiscal, Pbro. David Giordano, Francisco A. Lopez y Eduardo Fernández Echeverría.

El Círculo de San Francisco comunica que el día 19 de Abril efectuó

la memoria del año pasado, y que su Directorio ha quedado constituido así:

Presidente, Rodolfo J. López Jauregui; vicepresidente, Domingo Puccio; consiliario, Jai-

me Ros; secretario, Amacio D. Durán; tesorero, Isidelino Ohlet; vocales, Ramón Beltrán y Fortunato Anna, Benito Begérez y Luciano Núñez; comisión fiscal de cuentas, Pbro. Jaime Ros, Vicente López y Valentino Colman.

es la que nos parece debe dar en la práctica los mejores resultados. Pero esas obras están en número limitado, sobre todo desde que nuestros gobiernos han desterrado a tantas congregaciones que habían fundado y sostenido obras muy prósperas. Nos parece que se deberá recurrir, más frecuentemente, al sistema de colonización familiar. Aquí, solicitamos de nuevo el concurso de los católicos.

El Círculo de Florida remitió la liquidación del uno por ciento correspondiente al primer trimestre del presente año importando \$ 6,97.

El Círculo del Pasé del Molino remitió copia del informe de la Comisión Fiscal y comunica la forma en que ha quedado constituido su Directorio.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

El Círculo de Sarandí Grande consulta respecto al nombramiento del delegado.

El Círculo de Fray Bentos remitió la memoria del año 1913 y abona lo sumo de \$ 6,68 por la cuota del uno por ciento correspondiente al mismo año.

Se aprueban los informes recabados en las Memorias de los Círculos de Santa Rosa, Las Piedras, Colón y Pando, correspondientes al año 1913.

El Inspector informa con elogio de la numerosa comunión pascual del Círculo de Pando celebrada el domingo pasado a la que asistió.

del Centro, que por ahora aparece mensualmente, reuniéndose gratis entre los socios y llevando a ellos noticias de la marcha del Centro y lectura adecuada al cambio de impresiones sobre la acción de la Justicia católica.

El primer número de la publicación bajo el título de "La Proclama" apareció el 1.º del corriente.

Como se ha anunciado cada noche se efectuará la reunión del mismo centro y se efectuará a cargo del señor Eduardo Cayote.

Pueden descubrirse el éxito del con-

ferencia y el feliz resultado de la

conferencia.

Una conferencia oportuna

El Centro Monseñor Lasagna ca-

lló el 1789 se efectuó el sa-

bado por la noche, una conferencia

interesante sobre temas de actualidad,

a cargo del estimado corregidor

Eduardo Cayote.

La entrada será completamente li-

bre.

Es de esperar que, dado el con-

tinuado que por allí preparan en

los temas sociales y la propaganda

católica en general del Centro, la con-

ferencia que se relaciona con la juventu-

dad, para la cual será especialmente oportuna la conferencia.

Centro Monseñor Lasagna

(Nuevo País)

El domingo próximo, fiesta de Ntra.

Sra. de Lourdes, patrona del Centro, ten-

drá lugar la Comunión en cumplimiento

del Precepto Pascual, a las 7 1/2.

Por la noche, en conmemoración

del 5.º año de la fundación del Centro,

se efectuará un importante festival que

aspira a las 8, al cual quedan to-

dios invitados.

Unión Democrática Católica

En cumplimiento del Precepto Pas-

cal, en conmemoración de la fecha

15 de Mayo, los demócratas cristianos

asistirán el domingo próximo 10 del

corriente a misa de 8 a. m. que se ce-

lebrará en la Iglesia de la Concepción

(Vasco), donde después de tomar la

sagrada comunión se les oculará

con el desván.

El 15 de Mayo en el local social del

Centro, habrá una velada musical que

se hará con gran uso de la pal-

abra y otros oradores.

Se recomienda a todos los afiliados

y simpatizantes asistir a estos actos,

especialmente a la comisión.

El Secretario.

Todo un éxito ha obtenido las pláti-

cas que con este motivo vienen dando

el R. P. Viron.

EFÉMERIDES CATÓLICAS

Mayo 10

1787—Nace en Broglie, Agustina Juan Frene, sabio católico, creador y

y calculador de la teoría moderna de las ondulaciones de la luz.

1888—Desenbarcan en la isla Monu-

ti los tres primeros misioneros de las

Jesús Gilbert (Polinesia).

1900—El gobierno católico belga

crea la caja de pensiones para obreros.

Mayo 11

1795—Muere en Versailles Juan de

La Bruyère, católico, célebre moralis-

ta y escritor francés.

1847—Nace en Arlón (Bélgica). Go-

dofredo Kurth, historiador, lingüis-

ta católico decidido, fundador de los es-

tudios superiores de Bélgica en su pa-

ísico César Mansuetu Dordio, célebre

filósofo y químico del siglo XIX.

1903—El gobierno francés otorga la

personería jurídica a la Sociedad de

socorros mutuos creada por la seño-

ra Rochebillard de Lyon. Esta so-

ciadad forma parte de una serie de aso-

ciaciones profesionales que las insti-

ciones obreras creadas por esta insti-

ción, la Academia francesa.

Mayo 12

1863—Muere en París, Edmund

Mariotte, prior de Saint Martin sur

Beaune, célebre físico y escritor del

"punctum-oculus" de la ciencia.

1903—Muere en París, Alberto Au-

gusto de Lapierre, uno de los maes-

tos de la geología contemporánea y

católico distinguido.

UN HECHO REAL

Apelación ante Dios

El hecho que vamos a referir suce-

rió no ha mucho en la población de

La Calera, distante algunas horas de

Bogotá, y es conocido de gran número

de vecinos.

Seducido un joven, de poca cultura, por

los malos ejemplos de sus amigos

litigiosos, fue haciendo cada vez

algo más y más imprudente para su familia por

el duro comportamiento y más escan-

daloso para las demás gentes por sus

costumbres relajadas. Siguiendo tan

desgraciado camino, ya no sólo des-

obedecía a su anciano padre sino que

alguna veces habló basta le-

vantó la voz y respondió con su

voz desacato.

Un día en que la familia

que era la más pobre de su pa-

ísico, jamás dejó de respetar,

comparado con su

padre, su desacato y

desobediente.

Un concurrente,

DE PAYSANDU

Mayo 4 de 1914.

El 3 de Mayo, fiesta del Patrocinio

de San José, era el jefeado para que

los socios del Circulo Católico de

Obreros y del centro "Allianza" en

corporación dieran cumplimiento al

precepto pascual.

Reado a la fiesta, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, al finalizar la misa, se

dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

Al finalizar la misa, el sacerdote

que ofició el oficio

de misa, se dirigió a la iglesia.

